



PRECIOS DE REFERENCIA DE COMBUSTIBLES DERIVADOS DEL PETROLEO

Informe al 25/10/2010

1. INTRODUCCIÓN

Con fecha 05.04.2007 se publicó la Resolución OSINERGMIN Nº 103-2007-OS/CD que aprobó el nuevo Procedimiento para la Publicación de los Precios de Referencia de los Combustibles Derivados del Petróleo, dejando sin efecto la Resolución OSINERG Nº 038-2003-OS/CD.

Los Precios de Referencia (PR) de Combustibles Líquidos determinados por el OSINERGMIN, cuya metodología de cálculo se describe en el citado procedimiento, tienen como base conceptual lo siguiente:

- Representan costos de eficiencia para la sociedad.
- Es el costo de oportunidad que la sociedad tendría que pagar para adquirir un combustible que satisface las exigencias impuestas a los combustibles nacionales.
- Introduce las eficiencias que se obtendrían en un Mercado Competitivo.
- No está limitado al Corto Plazo.
- Se usa como referencia en un mercado competitivo. En el Perú los precios se rigen por la Oferta y Demanda (Art. 77° Ley Orgánica de Hidrocarburos).

El Precio de Referencia 1 (PR1): Es el precio de referencia ex - planta sin impuestos, que refleja una operación eficiente de importación, considerando los fletes, seguros, aranceles, gastos de importación y otros.

El Precio de Referencia 2 (PR2): Es el precio FOB que refleja una operación eficiente de exportación, considerando los fletes, mermas y seguros para llegar al mercado de referencia.

2. HECHOS RELEVANTES DE LA SEMANA 1

2.1. Mercado Internacional de Petróleo Crudo y Combustibles²

Durante la semana de análisis del 18.10.2010 al 22.10.2010, los precios del petróleo crudo WTI y productos de la Costa del Golfo registraron variaciones negativas respecto a la semana anterior.

El crudo WTI cerró la semana con un precio promedio de 81.17 US\$/BI, disminuyendo en 0.97 US\$/BI (1.18%) con relación al precio promedio de la semana previa.

El precio promedio semanal de la gasolina premium cayó 3.15 US\$/BI (3.34%), mientras que la cotización de la gasolina regular bajó 3.37 US\$/BI (3.77%). El precio del N°2 disminuyó 0.99 US\$/BI (1.06%), en tanto el precio del jet 54 bajó 0.81 US\$/BI (0.86%). Finalmente, el precio del fuel oil N°6-1%S descendió 0.60 US\$/BI (0.80%) y el precio del residual N°6-3%S se redujo 1.49 US\$/BI (2.08%).

2 Precios de Petróleo Crudo y Productos tomados de Reuters.

¹ Fuentes: Agencia EFE, ENAP.





Los principales factores que incidieron en el comportamiento de los precios del petróleo crudo y productos fueron los siguientes:

- Las noticias económicas hicieron prever un freno a la recuperación de la economía mundial, mientras que la intensificación de la huelga portuaria en Francia y su propagación a otros sectores sociales de ese país contrarrestaron parcialmente dichos efectos.
- 2. El Banco Central de China subió las tasas de interés- por primera vez desde el 2007- para frenar el rápido crecimiento de su economía. La medida se adoptó como consecuencia del aumento de la inflación a su mayor ritmo en 22 meses. La desaceleración del crecimiento chino afectará el crecimiento de la demanda mundial por materias primas, impactando especialmente en el mercado del petróleo.
- 3. La huelga portuaria en Francia, que empezó el 12 de setiembre, ha obligado al gobierno francés a utilizar sus inventarios estratégicos para hacer frente a la crisis de abastecimiento de combustibles. Los inventarios estratégicos son suficientes para abastecer a este país durante 60 días.
- 4. Incremento de los niveles de inventarios de petróleo crudo y productos en EE.UU.³

_

³ El DOE reportó al 15.10.2010, un alza en los inventarios de crudo de 667,000 barriles y en las gasolinas, un incremento de 1.2 millones de barriles.





2.2. Mercado Local de Combustibles

- Con fecha 12.10.2010, PETROPERÚ publicó una nueva lista de precios para los combustibles. No se registraron variaciones en los productos de referencia.
- El día 26.08.2010, PETROPERÚ modificó los precios de venta de los combustibles, registrándose las siguientes variaciones :

	Reducción/Incremento
Producto	Sol/Gal
GLP (*)	0.04
Gasolina 97	-0.33
Gasolina 95	-0.31
Gasolina 90	-0.17
Gasolina 84	-0.11
Diesel B2	-0.03
Residual 6	0.15
Residual 500	0.13

TABLA Nº1: Variación de Precios de Venta Local de Combustibles (*) S/./ Kg.

- Con relación a la Banda de Precios del DU-010, la última variación registrada corresponde al 26.08.2010, según Resolución de Consejo Directivo OSINERGMIN Nº 048-2010-OS/GART.
- Por otro lado, durante la semana de análisis, fueron publicados los factores de aportación y/o compensación de los combustibles, teniendo en cuenta lo establecido en los Decretos de Urgencia: Nº045-2010 / Nº027-2010 / Nº010-2004 y sus modificatorias.

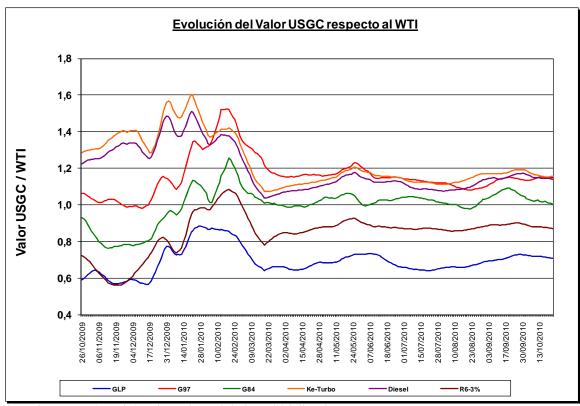




3. PRECIOS INTERNACIONALES DE PETRÓLEO CRUDO Y PRODUCTOS

A continuación, se observa la evolución del Valor USGC respecto al WTI. El término "Valor USGC" corresponde al valor de los productos señalados en la gráfica, en la Costa del Golfo de los Estados Unidos. Dicho valor considera los ajustes de calidad requeridos de acuerdo con las especificaciones del mercado peruano y el promedio de las diez (10) últimas cotizaciones de los productos a la fecha indicada.

La publicación de estos precios relativos se hace con el objeto de mostrar el efecto del petróleo crudo en la formación de precios de los productos y la incidencia de factores exógenos.



GRAFICA N°1: Precios Relativos de Productos de la Costa del Golfo -USA

Fuente Platt's. Elaboración Propia.

Precios Relativos: Valor USGC/WTI

		Promedio		Media de 10 cotizaciones			
Periodo	2008 (Ene - Dic)	2009 (Ene - Dic)	2010 (Ene - Dic)	11-oct-10	18-oct-10	25-oct-10	
GLP	0,65	0,66	0,71	0,73	0,72	0,71	
G-97	1,09	1,20	1,19	1,14	1,14	1,15	
G-84	0,97	1,03	1,04	1,04	1,02	1,02	
Kero	1,26	1,16	1,21	1,18	1,17	1,16	
D2	1,2	1,13	1,17	1,16	1,15	1,15	
R6	0,72	0,90	0,89	0,89	0,88	0,88	

TABLA Nº2: Precios Relativos de Combustibles - Valor USGC/WTI

Fuente: Platt's- Elaboración propia





4. PRECIOS DE REFERENCIA DE COMBUSTIBLES

4.1. Composición de los Precios de Referencia

US\$/BI al 25/oct/lunes	GLP	Gasolina 97	Gasolina 95	Gasolina 90	Gasolina 84	Kerosene	Turbo	Diesel 2 2500 -5000 ppm	Petróleo Industrial 6 (3%S)	Petróleo Industrial 500 (3%S)
Valor USGC (*)	57,9	93,04	91,31	86,98	81,78	94,47	94,47	93,86	71,05	69,63
Flete + Mermas	5,7	3,21	3,20	3,18	3,15	3,22	3,22	3,86	3,40	3,40
Seguro	0,02	0,04	0,04	0,04	0,03	0,04	0,04	0,04	0,03	0,03
Advalorem	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	2,6	4,87	4,80	3,15	2,96	3,14	2,94	3,06	2,91	2,83
Total	66,3	101,16	99,35	93,34	87,92	100,87	100,67	100,82	77,39	75,89
El CIF con respecto al PR1 corre	esponde a:									
	96,1%	95,2%	95,2%	96,6%	96,6%	96,9%	97,1%	96,9%	96,2%	96,3%
% sobre el Total	GLP	Gasolina 97	Gasolina 95	Gasolina 90	Gasolina 84	Kerosene	Turbo	Diesel 2 2000 ppm	Petróleo Industrial 6 (3%S)	Petróleo Industrial 500 (3%S)
% sobre el Total Valor USGC	GLP 87,5%	Gasolina 97 92,0%	Gasolina 95 91,9%		Gasolina 84 93,0%		Turbo 93,8%		Industrial 6 (3%S)	Industrial
,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,		92,0%		93,2%		93,7%		2000 ppm	Industrial 6 (3%S) 91,8%	Industrial 500 (3%S)
Valor USGC	87,5%	92,0%	91,9%	93,2%	93,0%	93,7% 3,2%	93,8%	2000 ppm 93,1%	Industrial 6 (3%S) 91,8%	Industrial 500 (3%S) 91,8%
Valor USGC Flete + Mermas	87,5% 8,6%	92,0% 3,2%	91,9% 3,2%	93,2% 3,4%	93,0% 3,6%	93,7% 3,2% 0,04%	93,8% 3,2%	2000 ppm 93,1% 3,8%	Industrial 6 (3%S) 91,8% 4,4%	Industrial 500 (3%S) 91,8% 4,5%
Valor USGC Flete + Mermas Seguro	87,5% 8,6% 0,04%	92,0% 3,2% 0,04% 0,0%	91,9% 3,2% 0,04%	93,2% 3,4% 0,04%	93,0% 3,6% 0,04%	93,7% 3,2% 0,04% 0,0%	93,8% 3,2% 0,04%	2000 ppm 93,1% 3,8% 0,04%	Industrial 6 (3%S) 91,8% 4,4% 0,04%	91,8% 4,5% 0,04%
Valor USGC Flete + Mermas Seguro Advalorem	87,5% 8,6% 0,04% 0,0%	92,0% 3,2% 0,04% 0,0%	91,9% 3,2% 0,04% 0,0%	93,2% 3,4% 0,04% 0,0% 1,1%	93,0% 3,6% 0,04% 0,0%	93,7% 3,2% 0,04% 0,0% 1,0%	93,8% 3,2% 0,04% 0,0%	2000 ppm 93,1% 3,8% 0,04% 0,0%	91,8% 4,4% 0,04% 0,0%	91,8% 4,5% 0,04% 0,0%
Valor USGC Flete + Mermas Seguro Advalorem Gastos de Importación	87,5% 8,6% 0,04% 0,0% 1,1%	92,0% 3,2% 0,04% 0,0% 1,9% 2,4%	91,9% 3,2% 0,04% 0,0% 1,8%	93,2% 3,4% 0,04% 0,0% 1,1%	93,0% 3,6% 0,04% 0,0% 1,0%	93,7% 3,2% 0,04% 0,0% 1,0% 1,6%	93,8% 3,2% 0,04% 0,0% 0,9%	93,1% 93,8% 0,04% 0,0% 1,0%	91,8% 4,4% 0,04% 0,0% 1,3%	91,8% 4,5% 0,04% 0,0% 1,2%
Valor USGC Flete + Mermas Seguro Advalorem Gastos de Importación Almacenamiento y Despacho	87,5% 8,6% 0,04% 0,0% 1,1% 2,4% 0,4%	92,0% 3,2% 0,04% 0,0% 1,9% 2,4%	91,9% 3,2% 0,04% 0,0% 1,8% 2,4%	93,2% 3,4% 0,04% 0,0% 1,1% 1,7%	93,0% 3,6% 0,04% 0,0% 1,0% 1,8%	93,7% 3,2% 0,04% 0,0% 1,0% 1,6% 0,5%	93,8% 3,2% 0,04% 0,0% 0,9% 1,6%	93,1% 3,8% 0,04% 0,0% 1,0% 1,6%	91,8% 4,4% 0,04% 0,0% 1,3% 2,0%	91,8% 4,5% 0,04% 0,0% 1,2% 2,1%
Valor USGC Flete + Mermas Seguro Advalorem Gastos de Importación Almacenamiento y Despacho Ley 27332	87,5% 8,6% 0,04% 0,0% 1,1% 2,4% 0,4%	92,0% 3,2% 0,04% 0,0% 1,9% 2,4% 0,6%	91,9% 3,2% 0,04% 0,0% 1,8% 2,4% 0,6%	93,2% 3,4% 0,04% 0,0% 1,1% 1,7% 0,6%	93,0% 3,6% 0,04% 0,0% 1,0% 1,8% 0,6%	93,7% 3,2% 0,04% 0,0% 1,0% 1,6% 0,5%	93,8% 3,2% 0,04% 0,0% 0,9% 1,6% 0,4%	2000 ppm 93,1% 3,8% 0,04% 0,0% 1,0% 1,6% 0,5%	Industrial 6 (3%S) 91,8% 4,4% 0,04% 0,0% 1,3% 2,0% 0,5%	Industrial 500 (3%S) 91,8% 4,5% 0,04% 0,0% 1,2% 2,1% 0,5%

TABLA Nº3: Composición de los Precios de Referencia de Combustibles

4.2. Variación Semanal de los Precios de Referencia

Soles/galón		0	sinergmin		
PRODUCTOS	Vigente 25/10/10	Vigente 18/10/10	Variación %	PR + MC	
GLP - PR1	2,14	2,19	-2,2%	2,22	VARIACIÓN SEMANAL DE PRECIOS DE REFERENCIA
GLP - PR Pisco(1)	1,87	1,92	-2,7%	1,95	VARIACION SEMANAL DE PRECIOS DE REFERENCIA
GLP - PR Callao (2)	2,00	2,05	-2,5%	2,08	0,0%
GLP - PR Callao (3)	1,96	2,01	-2,5%	2,05	
Gasolina 97 - PR1	6,72	6,84	-1,7%	6,92	-0.5%
Gasolina 95 - PR1	6,60	6,72	-1,7%	6,80	
Gasolina 90 - PR1	6,20	6,32	-1,9%	6,40	
Gasolina 84 - PR1	5,84	5,96	-2,0%	6,04	1.0%
Kerosene - PR1	6,70	6,74	-0,5%	6,81	
Diesel B2- PR1	6,80	6,84	-0,6%	6,91	-1,5%
Residual 6 - PR1	5,14	5,22	-1,5%	5,32	
Residual 6 - PR2	4,65	4,71	-1,1%	4,83	-2.0%
Residual 500 - PR1	5,04	5,12	-1,5%	5,22	
Residual 500 - PR2	4,69	4,72	-0,7%	4,86	25%
Turbo	6,69	6,72	-0,5%	6,83	2,3%
Turbo i) y (3) de acuerdo a Resolutir del 21.06.2010, el Diesel caso del GLP se considera LA Nº4: Variacio	ición Directoral № B2 es de 2500 - 50 a proporción de m	122-2006-EWDG 000 ppm, con ajus nezcla Propano/Br	H del 06.10.2006 te por número de ce utano = 60/40	tano.	-3,0%





Precio de Referencia de Importación (PR1)

Es el Precio de Referencia que refleja una operación eficiente de importación desde el Mercado Relevante. De acuerdo a la Resolución OSINERG N° 038-2003-OS/CD, el Mercado Relevante es Mont Belvieu para el GLP y la Costa del Golfo de Estados Unidos para los demás combustibles. Cabe indicar que el Precio de Referencia es un cálculo teórico, y no tiene que coincidir con el precio de realización o precio real de importación.

- Respecto a la semana anterior el GLP bajó 2.2%.
- Las Gasolinas disminuyeron en promedio 1.8%.
- El Kerosene se redujo 0.5%.
- El Diesel B2 disminuyó 0.6%.

En el Reporte de Precios de Referencia de Combustibles de la semana de análisis han sido publicados los Precios de Referencia del Diesel 2 para los siguientes contenidos de azufre: 0 <= S <= 2500 ppm y 2500 < S <=5000 ppm (Resolución Directoral Nº124-2010-MEM/DGH). Se incluye también un ajuste de calidad por número de cetano.

Para el mes vigente, de acuerdo con las condiciones del mercado internacional, el valor de ajuste del Diesel 2 por número de cetano es igual a 0.7918 US\$/BI.

Precio de Referencia de Exportación (PR2)

Es el Precio de Referencia que refleja una operación eficiente de exportación hacia el Mercado Relevante. De acuerdo a la Resolución Osinerg N° 038-2003-OS/CD, el Mercado Relevante es Mont Belvieu para el GLP y la Costa del Golfo de Estados Unidos para los demás combustibles. Cabe indicar que el Precio de Referencia es un cálculo teórico, y no tiene que coincidir con el precio de realización o precio real de exportación.

Respecto a la semana anterior, el PR2 del Residual 6 cayó 1.1% y el PR2 del Residual 500 0.7%.

Precios de Referencia del GLP - Planta Callao

Los Precios de Referencia del GLP en Planta Callao, han sido calculados considerando un flete marítimo y un flete terrestre para la ruta Pisco – Callao. El Precio de Referencia compuesto por el flete marítimo, asume un embarque de GLP desde Pisco, para el cual se ha utilizado el tamaño de un buque tanque de 6,800 m³. Para el caso del GLP transportado desde Pisco al Callao por vía terrestre se ha estimado un flete de 35 US\$/TM. A continuación se presentan ambos Precios de Referencia al 25.10.2010. Obsérvese que respecto a la semana anterior, los Precios de Referencia del GLP en Planta Callao disminuyeron en 1.72% y 1.74% respectivamente.

PReferencia Planta Callao – Flete Marítimo PReferencia Planta Callao Flete Terrestre

US\$/TM	Semana Actual	Semana Anterior	Variación %	
	25/10/10	18/10/10		
Referente Pisco (1)	674,98	687,55	-1,8%	
Flete Pisco Callao (2)	25,82	25,83	0,0%	
Otros (3)	21,52	21,61	-0,4%	
Total	722,33	734,99	-1,72%	

(1)El referente Pisco es equivalente a Mont Belvieu (fuente: Platts)
(2) Incluye Flete y seguro. El flete es determinado para un buque de 6,800 m3
(aprox 3,600 TM) bajo la modalidad Time Charter (fuente : Clarkson SIW).

(3) Incluye Gastos de Puertos, costo de recepción almacenamiento y despacho,

aporte por regulación (Ley 27332) y Carta de crédito.

TABLA Nº5: Variación Semanal de PR del GLP - Marítimo

US\$/TM	Semana Actual	Semana Anterior	Variación %	
	25/10/10	18/10/10		
Referente Pisco (1)	674,98	687,55	-1,8%	
Flete Pisco Callao (*)	35,00	35,00	0,0%	
Total	709,98	722,55	-1,74%	

(*) Flete terrestre desde la Planta Pisco a Planta de Ventas Callao.

TABLA Nº6: Variación Semanal de PR del GLP – Terrestre





5. COMPARACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA DE COMBUSTIBLES CON PRECIOS DE VENTA LOCAL Y PRECIOS DEL FONDO DE ESTABILIZACION PARA LOS COMBUSTIBLES: D.U. N° 010-2004.

TABLA Nº7: Diferencia entre Precios de Referencia de Combustibles vs. Precios de Venta Petroperú

	Petroperú					
Soles/galón	D	E	D/E-1			
PRODUCTOS	Precio Neto	Precio Neto	Var%	PN vs. PR1 y PR2 -%	PN vs. PR1 y PR2 - S/./Gln	
	12/10/10	13/08/10	Precio	25/10/10	25/10/10	
GLP (*)	1,70	1,66	2,4%	-23,4%	-0,52	
GLP1	1,70	1,66	2,4%	-12,7%	-0,25	
GLP2	1,70	1,66	2,4%	-18,3%	-0,38	
GLP3	1,70	1,66	2,4%	-16,9%	-0,35	
Gasolina 97	6,34	6,67	-4,9%	-8,4%	-0,58	
Gasolina 95	6,26	6,57	-4,7%	-8,0%	-0,54	
Gasolina 90	5,96	6,13	-2,8%	-6,9%	-0,44	
Gasolina 84	5,70	5,81	-1,9%	-5,7%	-0,34	
Diesel B2	6,47	6,50	-0,5%	-6,4%	-0,44	
Residual 6 (*)	5,06	4,91	3,1%	-4,8%	-0,26	
Residual 6 (**)	5,06	4,91	3,1%	4,8%	0,23	
Residual 500 (*)	4,98	4,85	2,7%	-4,5%	-0,24	
Residual 500 (**)	4,98	4,85	2,7%	2,5%	0,12	
Turbo	7,40	7,08	4,4%	8,3%	0,57	
(*)Compara Precio Local con Prec						
(**) Compara Precio Local con Pre		· ·				

⁻ Precios del GLP en sol/kg. GLP1 = Precio Fob Pisco. GLP2 = Precio Planta Callao - Marítimo.

TABLA Nº8: Diferencia entre Precios de Referencia vs. Límites de la Banda de Precios de Combustibles

Soles/galón	PPI vs. Banda de Precios							
PRODUCTOS	Límite Superior	Límite Inferior	PPI	PPI vs. Banda de Precios - S/./GI				
	25/10/10	25/10/10	25/10/10	25/10/10				
GLP	1,70	1,64	2,08	0,38				
Gasolina 97	6,34	6,24	6,92	0,58				
Gasolina 95	6,26	6,16	6,80	0,54				
Gasolina 90	5,96	5,86	6,40	0,44				
Gasolina 84	5,70	5,60	6,04	0,34				
Kerosene	6,48	6,38	6,81	0,33				
Diesel B2	6,57	6,47	6,91	0,34				
Residual 6	5,06	4,96	5,32	0,26				
Residual 500	4,98	4,88	5,22	0,24				

⁻PPI = Precio de Referencia más el Margen Comercial reportado por el MINEM.

GLP3 = Precio Planta Callao-Terrestre .

⁻ Los precios de lista del Turbo corresponden al 13.10.2010 y 10.08.2010

⁻ Lista de Precios del 05.03.2009 contempla la modificación del ISC del Biodiesel B2 según DS. N°054-2009-EF del 04.03.2009.

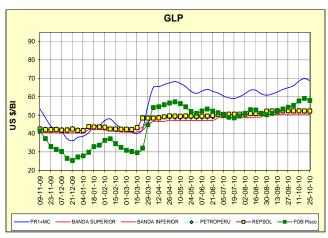
^{-∃} Precio de Referencia del GLP corresponde al Callao - flete marítimo con una proporción Propano/Butano = 60/40

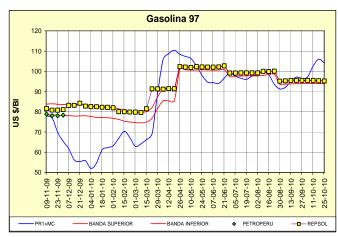


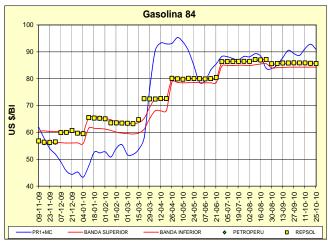


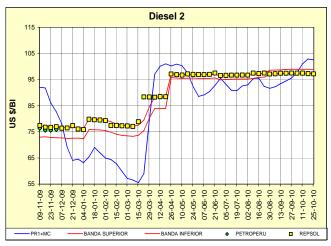
6. PRECIOS DE REFERENCIA, PRECIOS DE LISTA Y PRECIOS DEL FONDO DE ESTABILIZACION PARA LOS COMBUSTIBLES: D.U. Nº 010-2004

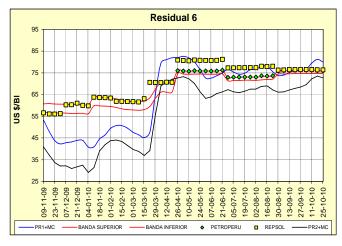
PRECIOS DE PARIDAD DE IMPORTACION AL 25/oct/2010









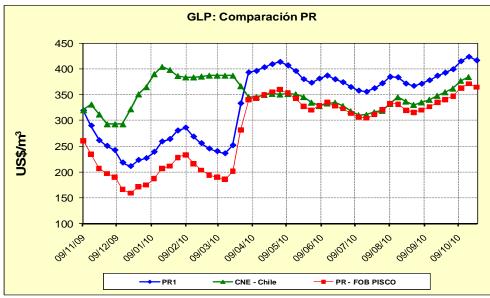


GRAFICA N°3: Comparación de Precios de Referencia, Precios de Lista y Banda de Precios del DU – N°010-2004 Fuente: MINEM/DGH – Banda de Precios Objetivo, Petroperú y Repsol – Lista de Precios, OSINERGMIN – PPI





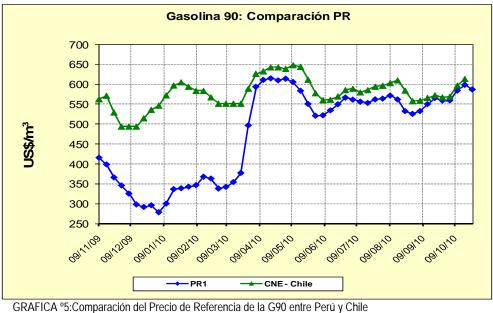
7. COMPARACION DE PRECIOS DE REFERENCIA ENTRE PERU Y CHILE



GRAFICA º4:Comparación del Precio de Referencia del GLP entre Perú y Chile

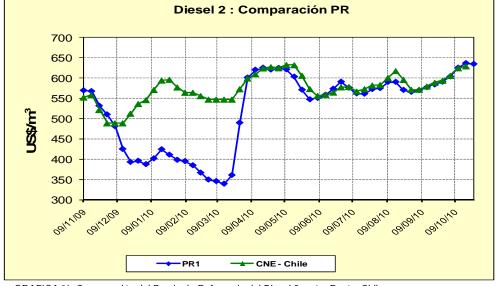
Se ha realizado un ajuste para hacer comparables las cifras publicadas por la Comisión Nacional de Energía (CNE) de Chile, con las de Osinergmin, ya que la CNE considera en cálculos cinco cotizaciones y Osinergmin diez (10).

Asimismo, la CNE fija vigencia una semana después, en tanto que Osinergmin lo hace el lunes siguiente.



Las distancias entre Houston (Costa del Golfo USA) y los puertos considerados para evaluar el precio de referencia tanto de la CNE como del Osinergmin son:

- 1. Callao (Perú): 5,909 Millas
- 2. Valparaíso (Chile): 8,430 Millas.



GRAFICA °6: Comparación del Precio de Referencia del Diesel 2 entre Perú y Chile

La CNE no publica precios de paridad de exportación.